
		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA					
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 2					
COMITÉ:	CTGL No. 07					
FECHA DE REUNIÓN:	16	12	2025	HORA:	02:30 pm	

ACTA No. 07

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local No. 07 presentación de informe de resultados de evaluación dentro de los procesos de invitación a contratar TDR No. 02 Términos de Referencia para prestación de Servicios para la ejecución del PIDAR 359 DE 2024. 2024 “Fortalecimiento del proceso productivo de cacao en los municipios de Morales y Arenal - Bolívar, a través del establecimiento, transferencia tecnológica, asistencia técnica y dotación de equipos”.
PARTICIPANTES:	<p style="text-align: center;">Miembros del Comité Técnico de Gestión Local</p> <p>ADR UTT No. 2 Cartagena – Supervisor PIDAR 359. Representantes de la Organización ASOPROMIC. Delegado de la VGC Delegado de la VIP Delegado de SyC Apoyo a la supervisión – PIDAR 359_2024</p>
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL - directora Unidad Técnica Territorial No. 2 Agencia de Desarrollo Rural – ADR – Supervisor del PIDAR con Resolución 359 de 2024. ➤ WILDER OCTAVIO COLORADO ROQUEME - Representante legal – la Asociación de Pequeños Productores de Frijol de Micoahumado – “ASOPROMIC” y representante de los 129 beneficiario como miembro ante el CTGL. ➤ LAURA PAOLA GONZÁLEZ IRIARTE- delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual. ➤ JESUS ANTONIO ARDILA MOLINA - delegado por la Vicepresidencia de Integración Productiva. ➤ JUAN CARLOS MORALES ZABALETA - delegado de la vicepresidencia de Proyectos de la Dirección de Seguimiento y Control ➤ EDWIN TORRES SOSA – Apoyo a la Supervisión del PIDAR con resolución 359 de 2024.
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes. 2. Verificación del Quorum 	

3. Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas, TDR No. 02 Términos de Referencia para Prestación de Servicios, para la ejecución del PIDAR 359 DE 2024
4. Conclusión
5. Deliberación
6. Proposiciones y varios
7. Compromisos
8. Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes.

Se da la bienvenida a los participantes del Comité Técnico de Gestión Local No. 07, que se desarrolla en modalidad virtual mediante la aplicación de Microsoft Teams, conforme a la Resolución 359 de 2024. Se agradece la participación de todos los presentes y se menciona el objetivo del comité

2. Verificación del Quorum

A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la asistencia de:

- Leidys del Carmen Bellido Canabal – Directora – con voz y voto
- Wilder Octavio Colorado Roqueme – Representante Legal de ASOPROMIC – con voz y voto
- Laura Paola González Iriarte - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- Jesús Antonio Ardila Molina - Delegada de Vicepresidencia de Integración productiva.

3. Presentación de informe resultado de la evaluación de los TDR No. 02 Términos de Referencia para Prestación de Servicios, para la ejecución del PIDAR 359 DE 2024.

Los miembros del Comité de Gestión Local se reunieron de manera virtual para socializar los resultados de la evaluación de los TDR **02** prestación de servicios, hacer conclusiones y deliberar sobre los proponentes que cumplieron los requisitos de la convocatoria para su escogencia.

Edwin Torres Sosa, como apoyo a la supervisión de la Unidad Técnica Territorial No 2 expuso que para el TDR No **02** Prestación de servicios del PIDAR 359 se presentaron 11 personas, las cuales se relacionan a continuación:

1. Invitación a contratar TDR 02 de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 359 DE 2024”.

En esta convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA TDR 02 PRESTADORES DE SERVICIOS PIDAR 359-2024						
ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	HORA DE RECIBIDA OFERTA	CARGO AL QUE SE POSTULA	CORREOS DE RECIBIDO DE PROPUESTAS	OBSERVACIÓN
1	MICHEL DAYANA CANONIGO PEDRAZA	12/11/2025	09:10 a. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES	ASOPROMIC	ENVIÓ PROPUESTA SOLO AL CORREO DE LA ASOCIACIÓN (ASOPROMIC) Y EN EL TIEMPO QUE AÚN NO SE HABÍA ABIERTO LA CONVOCATORIA
2	INES CASTRO BALLESTERO	22/11/2025	05:10 p. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIAS CONTABLES.	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN
3	CARMEN EUSTORGIA GRANADOS CHADID	26/11/2025	10:58 a. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA AGROFORESTAL, BIOLOGÍA O AFINES A LA CIENCIAS DEL MEDIOAMBIENTE.	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN
4	CARLOS ALBERTO PINTO CAMACHO	27/11/2025	02:15 p. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIAS CONTABLES.	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN
5	JOSE ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	28/11/2025	03:41 p. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN

6	ALFREDO MERLANO MURGAS	28/11/2025	05:02 p. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN
7	GABRIEL JAIME GARCIA GUERRA	28/11/2025	05:06 p. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN
8	MAREYLIS SANDRITH CORREA CARO	28/11/2025	03:09 p. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMPO DE DOS (2) TÉCNICOS Y/O, TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES EN LAS ÁREAS (AGRONÓMICA, AGROPECUARIA, AGROFORESTAL O AFINES).	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN
9	OMAR ENRIQUE MORALES JULIO	28/11/2025	01:50 p. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN
10	OSNAYDER CORREA CARO	28/11/2025	03:19 p. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMPO DE DOS (2) TÉCNICOS Y/O, TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES EN LAS ÁREAS (AGRONÓMICA, AGROPECUARIA, AGROFORESTAL O AFINES).	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN

11	REINEL ANDRES PINO ORDOÑEZ	28/11/2025	08:00 a. m.	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES	DIRECTORA - ASOPROMIC	EN REVISIÓN
----	----------------------------	------------	-------------	---	-----------------------	-------------

Se recibieron un total de 11 propuestas a través de los correos electrónicos definidos leidys.bellido@adr.gov.co con copia al correo asopromic0@gmail.com correspondientes a la invitación a contratar TDR No 02 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PIDAR 359 – 2024, la cual fue publicada desde la fecha de apertura 21/11/2025 hasta la fecha de cierre, el 12/12/2025. Las propuestas se verificaron minuciosamente, incluyendo la revisión de cada uno de los documentos y los soportes contenidos en los correos electrónicos enviados, como parte del proceso de evaluación dentro de la invitación PIDAR 359-2024.

Se evaluaron los requisitos habilitantes, la capacidad jurídica, los documentos técnicos, así como los factores de ponderación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos para la selección.

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones de cada una de las propuestas desde la mesa técnica:

- MICHEL DAYANA CANONIGO PEDRAZA – **perfil al que se postula PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES.**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
MICHEL DAYANA CANONIGO PEDRAZA	1005036210	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios PIDAR 359 – 2024. Específicamente, **no cumple** con el siguiente requisito: “*Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico a los dos (2) correos dispuestos por la ADR, Los correos electrónicos son: Asopromic0@gmail.com , leidys.bellido@adr.gov.co”, la proponente envió la propuesta solo al correo de la asociación.*

➤ **INES CASTRO BALLESTERO - perfil al que se postula PROFESIONAL EN CIENCIAS CONTABLES.**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
INES CASTRO BALLESTERO	37894390	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios PIDAR 359 – 2024. Específicamente, **no cumple** con el requisito de experiencia específica exigidos, en el entendido que la experiencia que aporta solo corresponde a experiencia general.

➤ **CARMEN EUSTORGIA GRANADOS CHADID - perfil al que se postula PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA AGROFORESTAL, BIOLOGÍA Y/O AFINES A LA CIENCIAS DEL MEDIOAMBIENTE**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
CARMEN EUSTORGIA GRANADOS CHADID	1050548278	CUMPLE

La propuesta presentada **cumple** con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No 02 correspondientes a la prestación de servicios para la ejecución del PIDAR 359 de 2024. Por lo tanto, se considera apta para continuar en el proceso de selección.

Se solicitó subsanación de documentación: certificado de retención, adjuntando cédula y tarjeta profesional del contador que emita la certificación.

El (La) proponente presento los siguientes documentos solicitados para subsanación:

1. certificado de retención, adjuntando cédula y tarjeta profesional del contador que emita la certificación.

Con base a los documentos presentados se da cumplimiento subsanaciones pendientes

El proponente ostenta un puntaje en los criterios ponderables de 70 puntos.

Por lo tanto, se considera apto para continuar en el proceso de selección.

- **CARLOS ALBERTO PINTO CAMACHO – perfil al que se postula PROFESIONAL EN CIENCIAS CONTABLES.**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
CARLOS ALBERTO PINTO CAMACHO	91251598	CUMPLE

La propuesta presentada **cumple** con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No 02 correspondientes a la prestación de servicios para la ejecución del PIDAR 359 de 2024. Por lo tanto, se considera apta para continuar en el proceso de selección.

El proponente ostenta un puntaje en los criterios ponderables de 65 puntos

- **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ - perfil al que se postula PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	1002276866	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios PIDAR 359 – 2024. Específicamente, **no cumple** con la ponderación de la oferta económica: *“Estarán habilitadas las propuestas que tengan un puntaje mayor a 60 puntos”*.

El proponente ostenta un puntaje en los criterios ponderables de 35 puntos.

- **ALFREDO MERLANO MURGAS - perfil al que se postula PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
ALFREDO MERLANO MURGAS	77160757	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios PIDAR 359 – 2024. Específicamente, no cumple con la ponderación de la oferta económica: “Estarán habilitadas las propuestas que tengan un puntaje mayor a 60 puntos”.

El proponente ostenta un puntaje en los criterios ponderables de 50 puntos.

- **GABRIEL JAIME GARCÍA GUERRA – perfil al que se postula PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
GABRIEL JAIME GARCÍA GUERRA	1096223435	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios PIDAR 359 – 2024. Específicamente, no cumple con la ponderación de la oferta económica: “Estarán habilitadas las propuestas que tengan un puntaje mayor a 60 puntos”.

El proponente ostenta un puntaje en los criterios ponderables de 15 puntos.

- **MAREYLIS SANDRITH CORREA CARO – perfil al que se postula ASISTENTE DE CAMPO DE DOS (2) TÉCNICOS Y/O, TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES EN LAS ÁREAS (AGRONÓMICA, AGROPECUARIA, AGROFORESTAL O AFINES).**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
MAREYLIS SANDRITH CORREA CARO	1048995647	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios PIDAR 359 – 2024. Específicamente, no cumple con el requisito de experiencia general y específica exigidos, en el entendido que NO aporta los documentos de experiencia requerida en los Términos de Referencia

- **OMAR ENRIQUE MORALES JULIO - perfil al que se postula PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
OMAR ENRIQUE MORALES JULIO	73005285	NO CUMPLE

La propuesta presentada no cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No 02 correspondientes a la prestación de servicios para la ejecución del PIDAR 359 de 2024. Específicamente, no cumple con el requisito de experiencia específica exigidos, en el entendido que NO aporta los documentos de experiencia requerida en los Términos de Referencia

- **OSNAYDER CORREA CARO - perfil al que se postula ASISTENTE DE CAMPO DE DOS (2) TÉCNICOS Y/O, TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES EN LAS ÁREAS (AGRONÓMICA, AGROPECUARIA, AGROFORESTAL O AFINES).**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
OSNAYDER CORREA CARO	1149449729	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios PIDAR 359 – 2024. Específicamente, no cumple

con el requisito de experiencia general y específica exigidos, en el entendido que NO aporta los documentos de experiencia requerida en los Términos de Referencia.

- **REINEL ANDRÉS PINO ORDOÑEZ - perfil al que se postula PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O CIENCIAS AFINES**

Teniendo en cuenta la propuesta allegada, se presentan los resultados del proceso de evaluación:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
REINEL ANDRÉS PINO ORDOÑEZ	1075289212	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios PIDAR 359 – 2024. Específicamente, no cumple con la ponderación de la oferta económica: *“Estarán habilitadas las propuestas que tengan un puntaje mayor a 60 puntos”*.

El proponente ostenta un puntaje en los criterios ponderables de 40 puntos.

4. Conclusión

Para estos términos de referencia de los 11 oferentes que se presentaron cumplen 2 proponentes en los siguientes cargos

- CARLOS ALBERTO PINTO CAMACHO, para la prestación de servicios profesionales de un (1) profesional en ciencias contables.
- CARMEN EUSTORGIA GRANADOS CHADID, para la prestación de servicios profesionales de un (1) profesional en ingeniería ambiental, ingeniería agroforestal, biología o afines a las ciencias del medioambiente.

Los perfiles profesionales mencionados anteriormente cumplen con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (TDR) No. 002, correspondientes a la Prestación de Servicios Profesionales y técnico para la Ejecución del PIDAR 359 de 2024.

5. Deliberación

Se somete a aprobación los resultados de la evaluación en la Mesa Técnica de los Términos de Referencia No. 02 para la Prestación de Servicios Profesionales para la Ejecución del PIDAR 359 de 2024.

La Dra. Leidys del Carmen Bellido Canabal, Directora UTT2.

APRUEBA

El Sr. Wilder Octavio Colorado Roqueme, Representante Legal de ASOPROMIC

APRUEBA

Se aprueban los resultados realizados durante las dos mesas de evaluación realizadas por el equipo evaluador.

Debido a que no se cumplieron todos los perfiles profesionales requeridos, es necesario publicar un nuevo Términos de Referencia (TDR) para los siguientes perfiles:

- Profesional administración de empresas, económicas o ciencias afines. (1)
- técnicos y/o, tecnólogos y/o profesionales en las áreas (agronómica, agropecuaria, agroforestal y/o afines (1)

Nota: Se recomienda al CTGL del PIDAR 359 de 2024 volver a convocar los Términos de Referencia de prestación de servicios para los perfiles profesionales que quedaron pendientes.

6. **Proposiciones y varios.**

- Revisar formatos estructuración F-IMP-037 para revisar experiencias específicas
- Construir nuevos TDR para prestación de servicios de asistencia técnica que no quedaron seleccionados en el TDR No. 02 del PIDAR 359-2024

7. **Compromisos.**

- Revisar formatos estructuración F-IMP-037 para revisar experiencias específicas
- Construir nuevos TDR para prestación de servicios de asistencia técnica que no quedaron seleccionados en el TDR No. 02 del PIDAR 359-2024

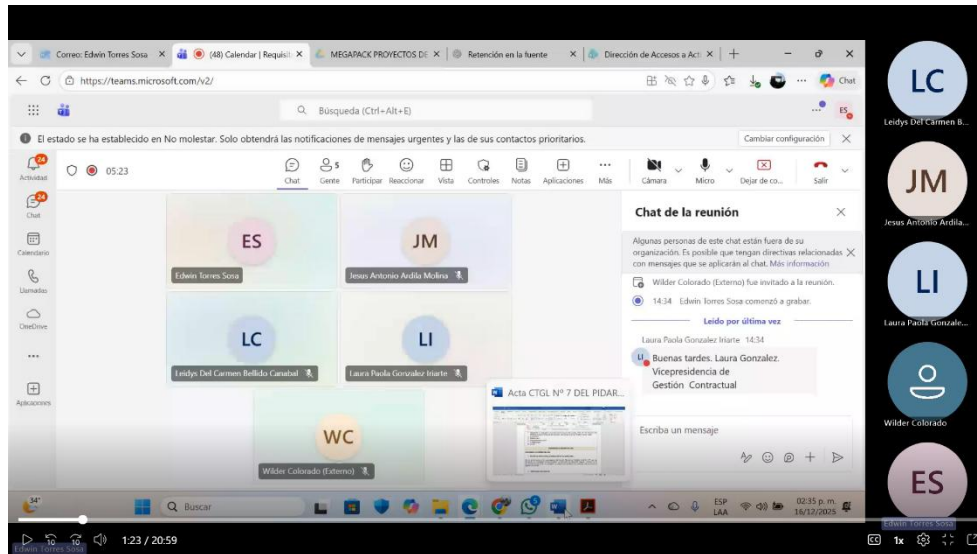
8. **Cierre**

Agotados los ítems del orden del día se da por terminado el Comité siendo las 02:55 pm del día 16 de diciembre de 2025.

Se adjunta Link de la reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzExNjE3ZTEtOTNiMC00YTBILTk5MDMtNzNhMGYwNDAzYjZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2299452140-f603-4a9b-a129-1d225394be01%22%2c%22Oid%22%3a%229f8a4c0e-5279-4c9a-a788-6ae07a21e500%22%7d

Evidencias:



Leidy Del Carmen Bellido Canabal

LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL
Directora Unidad Técnica Territorial No. 2
Supervisora PIDAR No. 359-2024

Wilder Octavio Colorado Roque

WILDER OCTAVIO COLORADO ROQUEME
Representante Legal "ASOPROMIC"

Elaboró: Edwin Torres Sosa, apoyo a la supervisión PIDAR No. 359 *ETS*